

***El Consejo General de la Asociación Internacional de
Trabajadores (AIT) a la Alianza Internacional de la Democracia
Socialista
9 de marzo de 1869***

(Tomado de C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Tomo II, Progreso, Moscú, 1973, páginas 268-269)

Según el artículo I de nuestros [Estatutos](#), la Asociación admite en su seno a todas las sociedades obreras que aspiren al mismo fin, a saber: *la cooperación, el progreso y la emancipación completa de la clase obrera.*

Estando las fracciones de la clase obrera en los diferentes países colocadas en diversidad de condiciones de desarrollo es natural que sus opiniones teóricas, reflejo del movimiento real, sean también divergentes.

Sin embargo, la comunidad de acción establecida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, el intercambio de ideas facilitado por las publicaciones que, como órganos suyos, editan las diferentes secciones nacionales, y, en fin, las discusiones directas en los Congresos Generales han de engendrar gradualmente un programa teórico común.

Así pues, el hacer el *examen crítico del programa de la Alianza* es tarea que no cae dentro las funciones del Consejo General. No tenemos que investigar si es o no una expresión adecuada del movimiento proletario. Para nosotros, la única cuestión consiste en saber si no contiene nada contrario a la *tendencia general* de nuestra Asociación, es decir, a la *emancipación completa de la clase obrera*. Hay una frase en vuestro programa que falla en este aspecto. En el artículo 2 se lee:

“Ella [la Alianza] quiere, ante todo, conseguir la *igualación política, económica y social de las clases*”.

La igualación de las clases, interpretada literalmente, conduce a la *armonía entre el capital y el trabajo*, tan importunadamente predicada por los socialistas burgueses. Lo que constituye el gran objetivo de la *Asociación Internacional de los Trabajadores no es la igualdad de las clases* (contrasentido lógico de imposible realización) sino, por el contrario, *la abolición de las clases*, verdadero secreto del movimiento proletario.

Sin embargo, examinando el contexto donde se encuentra la frase *igualación de las clases* se saca la impresión de que se ha deslizado como un error de pluma, simplemente. El Consejo General no duda que accederéis a quitar de vuestro programa una frase que se presta a equívocos tan peligrosos. Excepción hecha de los casos en que exista contradicción con la tendencia general de nuestra Asociación, ésta, de acuerdo con sus principios, deja a cada sección en libertad para formular libremente su programa teórico.

No existe, pues, obstáculos para la *transformación* de las secciones de la Alianza en secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Si se acuerda definitivamente la *disolución de la Alianza y el ingreso de sus secciones en la Internacional*, será necesario, según nuestros reglamentos, que *se informe al Consejo del lugar donde se encuentra cada nueva sección y de su fuerza numérica.*

Sesión del Consejo General del 9 de marzo de 1869

[Serie Primera Internacional](#)
[Asociación Internacional de Trabajadores \(AIT\)](#)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es